



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS RELATIVAS AL CONTRATO PARA LA
PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y OTROS
SERVICIOS ASOCIADOS DE LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS
“MWCAPITAL AWARDS 2026” PARA FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD
CAPITAL FOUNDATION**

Exp. A/F202603/S

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Exp. A/F202603/S

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, el “PPT”) forma parte integrante del expediente contractual y tiene carácter vinculante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, la “LCSP”).

Su objeto es definir las condiciones técnicas mínimas, el alcance funcional del servicio, los medios personales y materiales exigidos, los entregables, las fases de ejecución y las obligaciones técnicas del contratista durante todas las etapas del servicio.

A título enunciativo, el presente pliego regula:

- El alcance técnico y funcional del servicio.
- Las fases de ejecución y principales hitos del servicio.
- Los requisitos operativos, logísticos y de calidad.
- Las condiciones mínimas de calidad exigibles y los mecanismos de seguimiento y control.
- Los medios personales mínimos exigidos.
- Las condiciones relativas a confidencialidad, protección de datos, propiedad intelectual y lugar de prestación.

El contenido del presente pliego debe interpretarse de forma coordinada con el resto de la documentación del expediente, en particular con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (el “PCAP”) y el Informe de Necesidad (el “IN”), prevaleciendo en caso de discrepancia lo dispuesto en este último respecto de la justificación de la necesidad del contrato.

1. CONTENIDO MÍNIMO ESENCIAL DE LA PRESTACIÓN OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consiste en la prestación de un servicio de diseño, producción, ejecución y otros servicios asociados de la “Ceremonia de Entrega de los premios MWCcapital AWARDS 2026” (en adelante, la “Ceremonia”).

El servicio comprenderá, como mínimo, los siguientes bloques funcionales de forma genérica, cuyas características se detallan con mayor detalle los apartados 3, 4 y 5 del presente pliego:

- Desarrollo y diseño del espacio;
- Producción de contenidos;
- Producción, montaje, desmontaje, transporte y almacenamiento de materiales;
- Coordinación, gestión y ejecución;
- Propuesta gastronómica;
- *Streaming*;
- Galardones, diplomas y obsequios;
- Personal de atención al público.

A continuación, se detallan una serie de condiciones esenciales vinculadas al objeto del contrato que permiten acotar su alcance temporal, territorial y funcional. Estas condiciones deberán ser tenidas en cuenta por los licitadores a la hora de formular sus propuestas, dado que inciden directamente en la planificación, ejecución y coordinación del servicio:

1.1. Alcance temporal y periodo de ejecución

La fecha de celebración de la Ceremonia está prevista para el jueves 18 de junio de 2026, en horario de 12:00 a 15:00, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el presente pliego.

El montaje se realizará el día previo, 17 de junio de 2026, durante media jornada, quedando pendiente determinar el horario más conveniente. El desmontaje se llevará a cabo tras la finalización de la Ceremonia, hasta las 23:00 del mismo día.

El contrato comprenderá todas las actividades de planificación, preparación, ejecución y cierre necesarias para la correcta implementación de la Ceremonia, incluyendo labores previas y posteriores al Congreso.

Los términos concretos serán debidamente comunicados e indicados al contratista con antelación suficiente a la ejecución del servicio.

1.2. Lugar de prestación del servicio

La prestación del servicio tendrá lugar en la ciudad de Barcelona, siendo el Auditorio de La Pedrera (Pg. De Gràcia, 92) el espacio inicialmente previsto para el desarrollo de la Ceremonia.

La Pedrera es una obra maestra del modernismo catalán firmada por Antoni Gaudí y declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Este espacio emblemático, situado en el corazón del Passeig de Gracia de Barcelona, combina la excelencia arquitectónica con una acústica excepcional y una capacidad para hasta 250 personas en formato auditorio,

lo que lo convierte en el enclave idóneo para garantizar el impacto, la visibilidad y la experiencia memorable que requiere la Ceremonia de los MWCcapital AWARDS.

A efectos de contextualización espacial, se facilitará al contratista el plano del Auditorio de La Pedrera, así como los datos relevantes y la descripción de los detalles técnicos necesarios para la correcta ejecución del servicio.

No obstante, por razones organizativas, logísticas o de disponibilidad del espacio, MWCcapital podrá designar otro recinto situado igualmente en la ciudad de Barcelona, con características funcionales equivalentes. Cualquier cambio será comunicado con antelación suficiente y no alterará las obligaciones del contratista, quien deberá adaptar la prestación del servicio al nuevo espacio en los términos establecidos en el presente pliego, sin derecho a compensación adicional.

1.3. Colaboración con otros agentes

El contratista deberá colaborar activamente con todos los equipos, entidades, proveedores, subcontratistas o colaboradores que MWCcapital designe para tareas relacionadas con el objeto del contrato y, en especial, con los proveedores exclusivos que pueda tener el *venue*. Esta colaboración deberá garantizar la coordinación técnica, el intercambio de información, el acceso a documentación y la compatibilidad funcional y visual de las acciones conjuntas.

Asimismo, el contratista deberá respetar los calendarios compartidos, normas técnicas, protocolos de producción y cualquier instrucción operativa que MWCcapital comunique para garantizar la coherencia y unidad de actuación en el conjunto del proyecto.

2. CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN

Sin perjuicio de los términos en que los licitadores formulen sus propuestas, y de las adaptaciones que Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation (en adelante, "MWCcapital" o la "Fundación", indistintamente) pueda introducir durante la ejecución del contrato, se detallan a continuación las directrices básicas que deberá cumplir el contratista, enmarcadas en la naturaleza, objetivos y alcance funcional del servicio objeto de licitación.

2.1. Directrices generales de diseño, producción y ejecución de la Ceremonia

El diseño, producción y ejecución de la Ceremonia deberá alinearse con los objetivos institucionales del evento, tales como el liderazgo en la transición digital responsable y el reconocimiento de proyectos tecnológicos sostenibles, y con el marco programático

definido por MWCcapital.

A tal efecto, el contratista deberá garantizar que las soluciones técnicas, espaciales y operativas propuestas contribuyan a:

- Facilitar la presentación de finalistas y entrega de galardones de forma clara, solemne y memorable.
- Favorecer la interacción entre jurado, ganadores, finalistas e invitados durante la bienvenida, *networking* y cierre.
- Transmitir una imagen emblemática, contemporánea y sostenible, coherente con los valores de innovación digital responsable de los MWCcapital AWARDS.
- Asegurar la correcta convivencia y coordinación entre producción escénica, audiovisuales, gastronomía y logística en el Auditorio de La Pedrera.

Estas directrices tendrán carácter orientativo y deberán materializarse de forma concreta en los distintos espacios y servicios descritos en el presente pliego, sin perjuicio de las adaptaciones que MWCcapital pueda introducir durante la ejecución del contrato.

2.2. Necesidades generales de la Ceremonia

El diseño, producción y ejecución de la Ceremonia de entrega de la segunda edición de los MWCcapital AWARDS 2026 deberá traducirse en un evento singular que impulse el reconocimiento internacional de proyectos tecnológicos innovadores alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y a la generación de un impacto positivo para la sociedad y el planeta, dando respuesta a los siguientes aspectos generales:

Sostenibilidad como eje prioritario

La Ceremonia debe posicionarse como un modelo de evento sostenible, reflejando en cada aspecto organizativo, desde la selección de proveedores, la gestión de materiales, la propuesta gastronómica o la logística, el compromiso de MWCcapital con la innovación digital responsable.

Se priorizará:

- **Dimensión social:** Fomento de la colaboración con colectivos locales, condiciones laborales justas e inclusión en la cadena de valor.

- **Dimensión ambiental:** Priorización de productos de kilómetro cero, apoyo a la economía local, eliminación de plásticos de un solo uso, materiales reciclables/reutilizables, gestión eficiente de residuos y excedentes alimentarios.

Por todo ello, la narrativa de la Ceremonia debe ejemplificar cómo la tecnología impulsa la transición sostenible, siendo los MWCcapital AWARDS un referente en responsabilidad social y ambiental.

Para más información, se adjunta como **Anexo I** el posicionamiento de los MWCcapital AWARDS.

Carácter internacional

La Ceremonia se desarrollará íntegramente en lengua inglesa, con subtítulo/transcripción de contenidos audiovisuales en idioma original, garantizando accesibilidad global.

Partners estratégicos

MWCcapital organiza e impulsa esta segunda edición con la colaboración de *tres partners* estratégicos, GSMA Foundry, Ministerio para la Transformación Digital y Función Pública y Fundación B Lab Spain.

Todas las entidades colaboradoras deberán disponer de visibilidad destacada durante el Congreso, tanto en los elementos físicos y digitales de branding como en los materiales audiovisuales, señalética, comunicación y documentación institucional asociada al evento, garantizando una presencia coherente, equilibrada y conforme al protocolo institucional.

Asistentes

La Ceremonia contará con un máximo de ciento ochenta y cinco (185) invitados, sin contar con el personal de MWCcapital y con los proveedores y trabajadores tanto del contratista como del propio *venue*.

Entre los invitados, se incluirá un total de aproximadamente quince (15) representantes de los finalistas y quince (15) miembros del jurado, además de la presencia del Patronato de MWCcapital y de representantes de instituciones públicas y privadas, así como de autoridades y los ganadores de la edición anterior.

Cobertura mediática y redes sociales

Dado su alcance internacional y la presencia de representantes y autoridades destacadas, la Ceremonia podrá contar con la asistencia de medios de comunicación para su cobertura.

El diseño incluirá un espacio VIP destinado a la elaboración de entrevistas a los participantes o autoridades, entre otros, que deberá estar acondicionado y preparado para dicho uso, con iluminación adecuada y *branding* institucional para entrevistas, declaraciones institucionales y captación de contenido audiovisual.

Entrega de galardones

Se entregarán seis (6) galardones entre los quince (15) proyectos finalistas, de acuerdo con las Bases Legales de los MWCcapital AWARDS, más diplomas para todos los finalistas, cuyos diseños serán propuestos por el contratista, sin perjuicio de la validación final por MWCcapital.

Accesibilidad

La Ceremonia deberá garantizar la accesibilidad para todas las personas, asegurando un entorno inclusivo y adaptado a diversas necesidades. Se prestará especial atención a la movilidad, teniendo en cuenta espacios acondicionados para personas con movilidad reducida, accesos sin barreras arquitectónicas y la presencia de personal de apoyo en caso de ser necesario.

Streaming

Dada la internacionalidad de la Ceremonia y su alcance, se deberá garantizar la emisión en *streaming* de la misma asegurando su accesibilidad en tiempo real y/o en diferido.

Propuesta gastronómica y gestión integral

El contratista será responsable de la planificación, diseño, contratación, coordinación, supervisión y correcta ejecución de la propuesta gastronómica y su servicio de catering durante la Celebración de la Ceremonia.

2.3. Requisitos específicos del espacio

El contratista se encargará del diseño, producción y decoración de aquellos espacios específicos de la Ceremonia que se detallan en el apartado 3.1. del presente pliego, incluyendo todos aquellos servicios imprescindibles para su montaje, desmontaje y correcto funcionamiento, así como otros servicios asociados

Asimismo, se enumeran, a título enunciativo y no limitativo, los servicios exclusivos que afectan a las necesidades de los espacios de La Pedrera, cuya gestión deberá realizarse por el contratista, quien deberá asumir la coordinación técnica y operativa necesaria para garantizar su integración en el proyecto

- Limpieza y gestión de residuos: Gestión integral del servicio de limpieza durante todas las fases de la Ceremonia (montaje, desarrollo y desmontaje), incluyendo la recogida selectiva, separación de residuos y disposición final conforme a la normativa vigente.
- Seguridad y control de accesos: Coordinación con el plan general de seguridad de La Pedrera, incluyendo diseño e implementación de sistemas de acreditaciones para los invitados, vigilancia durante la Ceremonia, control de accesos y salidas de emergencia, y cumplimiento de normativa contra incendios específica.
- Suministro de internet y conectividad: Especificación detallada de necesidades de conectividad par la Ceremonia, incluyendo potencia requerida, puntos de WiFi, cableado estructurado y cobertura total del espacio, garantizando ancho de banda suficiente para los asistentes.
- Suministro eléctrico: Definición detallada de los puntos de suministro eléctrico necesarios según el diseño y distribución del espacio, considerando montaje, ejecución y desmontaje. Se deberá incluir la planificación de instalación, cableado, potencia requerida y cualquier otro elemento asociado.

Dado que el evento se celebrará en un *venue* con normativa y operativa propias, los servicios de producción, catering, obsequios, floristería y audiovisual deberán contratarse únicamente a través de proveedores exclusivos homologados por el espacio. Por tanto, el Contratista deberá coordinarse directamente con el *venue* para gestionar y, en su caso, contratar aquellos servicios que, por motivos técnicos, operativos o contractuales, sean de gestión exclusiva del mismo. Esta circunstancia ha sido tenida en cuenta en la estimación del presupuesto.

3. DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN OBJETO DEL CONTRATO

A continuación, se detalla la relación de los trabajos a realizar por el contratista, y que incluirán, de forma concreta, las siguientes tareas:

- Desarrollo y diseño del espacio;
- Contenidos audiovisuales

- Activación musical
- Presentación (MC)
- *Keynote speaker*
- Guion y escaleta técnica (producción)
- Galardones, diplomas y obsequios
- Propuesta gastronómica
- Personal de atención *onsite*
- *Streaming*

El contenido concreto de cada tarea se describe en los subapartados siguientes, con indicación de sus responsabilidades, trabajos asociados, y condiciones de ejecución.

El contratista será responsable de organizar y gestionar los recursos humanos y materiales necesarios para la correcta prestación del servicio, garantizando el cumplimiento íntegro de todas las obligaciones contractuales. Las tareas descritas en este apartado tendrán carácter obligatorio y esencial, siendo exigibles mediante los mecanismos de control, seguimiento y supervisión definidos por MWCcapital.

Asimismo, en los casos en que MWCcapital o alguno de sus colaboradores asuma directamente parte de las funciones vinculadas al objeto del contrato, el contratista deberá prestar toda la colaboración técnica y operativa necesaria para asegurar la adecuada coordinación, integración funcional y ejecución conjunta del servicio.

3.1. Desarrollo y diseño del espacio

El contratista deberá, por un lado, encargarse del diseño y decoración del espacio, conforme a la propuesta presentada y aceptada por MWCcapital, sin perjuicio de los cambios que ésta última pueda requerir para el éxito de este.

Los elementos de diseño y decoración deberán coordinarse de manera armoniosa, garantizando que la circulación, la visibilidad y la experiencia de los asistentes sean óptimas, y que la estética general refleje los valores y la narrativa del evento. Por ello, el diseño y decoración del *venue* deberán tener en cuenta los siguientes elementos:

- Los elementos de *branding* corporativo de MWCcapital AWARDS y MWCcapital deberán reflejarse en los diferentes espacios, sobre todo a nivel de Auditorio y espacio destinados a la gestión de la Ceremonia, reflejando los pilares de su identidad visual y narrativa y ser una manifestación tangible de los mismo.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que el contratista realizará una propuesta de diseño del espacio y de soportes de *branding*, así como de su producción,

transporte, montaje, desmontaje y almacenamiento. No obstante, el diseño de los elementos de *branding* irá a cargo de MWCcapital.

Se adjunta como **Anexo II *Brandbook*** de la marca MWCcapital AWARDS, como **Anexo III *Brandbook*** de MWCcapital y como **Anexo IV** logo de MWCcapital.

A título enunciativo y no limitativo, los espacios contemplados incluirán:

- Auditorio principal
 - Escenario principal
 - Zona de cóctel
 - Zona VIP y de prensa
 - Espacios de circulación y tránsito
 - Punto de acceso al evento
 - Puntos de recepción y *welcome desks* para invitados
 - Áreas de *backstage* y/o de *standby*
- Instalación de un *photocall* corporativo destinado a fotografías institucionales, que deberá incluir la imagen gráfica de la Ceremonia y los logotipos de los *partners*, y ubicarse en el espacio habitual destinado para dicho uso indicado por La Pedrera.
- El escenario del Auditorio del *venue* deberá contar con un atril para los parlamentos, así como mobiliario de soporte donde se colocarán, por ejemplo, los premios que deberán ser entregados. El escenario contará además con la pantalla que el mismo *venue* dispone en el escenario, así como de una o dos pantallas de soporte si se considera necesario para la correcta visualización de las piezas audiovisuales.
- El Auditorio podrá contar con elementos decorativos (por ejemplo, plantas, elementos de branding o iluminación) bien en el escenario, bien en las zonas de acceso o laterales, para completar la propuesta de diseño general del espacio, y en coherencia con la tipología de evento.

El contratista deberá aportar el mobiliario y decoración necesario: sillas, mesas, mesas altas, taburetes, sofás, plantas y/u otros elementos de acuerdo con el diseño aprobado por MWCcapital, incluyendo mobiliario disponible en el *venue*.

Pese a que el Auditorio cuenta con una zona teatro de 185 butacas, se podrá reforzar con zonas extras de *seating* en los laterales si se considera necesario por el aforo registrado días previos al evento. En tal caso, el contratista deberá aportar las sillas necesarias para garantizar el *seating* necesario.

- Se deberán considerar posibles necesidades de refuerzo de iluminación, especialmente en espacios concretos como el escenario o el *photocall*, teniendo en cuenta que algunos espacios del Auditorio podrán contar con luz natural y otros con la iluminación prevista en la instalación.

Además, podrá ser necesario el refuerzo con medios audiovisuales y de sonido adicionales para garantizar que la visibilidad y la audición sean correctas desde todos los puntos del auditorio.

IMPORTANTE: El equipamiento técnico estructural del *venue* (incluyendo, a título enunciativo, sistemas audiovisuales base, iluminación fija, infraestructura de sonido y pantallas integradas) queda fuera del objeto del presente contrato y será proporcionado directamente por el *venue* (La Pedrera), conforme a sus condiciones técnicas y operativas.

No obstante, como se desprende de este PPT, el contratista será responsable de:

- Definir y comunicar las necesidades técnicas derivadas de su propuesta;
- Coordinarse con el *venue* y sus proveedores homologados para garantizar la correcta integración de dichos medios en el desarrollo de la Ceremonia;
- Asumir, en su caso, el coste y la gestión de aquellos refuerzos técnicos adicionales que resulten necesarios para la adecuada ejecución del servicio conforme a la propuesta presentada y validada por MWCcapital.

En todo caso, la responsabilidad del contratista se limitará a la correcta coordinación e integración de los medios técnicos necesarios para la ejecución del contrato, no siendo responsable de los fallos estructurales o limitaciones propias de los sistemas técnicos proporcionados por el *venue*, salvo que deriven de una incorrecta planificación o coordinación imputable al propio contratista.

3.2. Contenidos audiovisuales

El contratista se encargará, bajo la supervisión y colaboración de MMWCcapital, de la producción de contenidos audiovisuales de la Ceremonia, asegurando que estos elementos sean capaces de reforzar su identidad y alineación con los valores de sostenibilidad, innovación y digitalización responsable.

Con relación al diseño y producción de piezas audiovisuales de soporte que se proyectarán en el Auditorio durante la Ceremonia, será obligación del contratista la producción de los siguientes contenidos:

- Un (1) Video presentación de los MWCcapital AWARDS 2026 de unos 20-30

segundos aproximadamente;

- Un (1) *Ambient Loop Video* de inicio de unos 20-30 segundos aproximadamente;
- Cinco (5) *bumpers* de inicio de 10 segundos aproximadamente cada uno y por cada categoría de premios;
- Cinco (5) *bumpers* de inicio de 10 segundos aproximadamente cada uno y por cada ponente que salga al escenario;
- Un (1) *bumper* de inicio de 10 segundos aproximadamente del premio extraordinario “*Barcelona Horizon Award*”;
- Un (1) *Ambient Loop Video* de finalización de 20-30 segundos aproximadamente.

El contratista deberá garantizar que todo el material audiovisual cumple con la normativa de propiedad intelectual y cederá a MWCcapital los derechos necesarios para su exhibición y distribución en los canales oficiales de la organización.

3.3 Activación musical

La Ceremonia contará una actuación musical o performance digital en directo, de entre 5 y 10 minutos de duración aproximadamente.

Para ello, el contratista será responsable de la contratación de este servicio y de asegurar el cumplimiento de la gestión de derechos de reproducción y propiedad intelectual, incluyendo los requerimientos de entidades como la SGAE u otras aplicables.

La tipología de actuación musical deberá ser coherente con las características de la Ceremonia y con el carácter de la Fundación, tratarse de una actuación relevante y atractiva para dar inicio a la misma e incluir, si se estima conveniente, algún tipo de performance vinculada con la tecnología.

El contratista será responsable de proporcionar el *rider* técnico y el detalle de necesidades de la actuación al equipo técnico responsable de la Ceremonia, así como de cubrir los gastos que estas necesidades técnicas conlleven con la empresa proveedora del servicio audiovisual.

3.4. Presentación de la Ceremonia (MC)

Para la presentación de la Ceremonia se requiere la contratación de una persona con experiencia como maestro/a de ceremonias (MC), con excelentes habilidades comunicativas, capacidad de improvisación y experiencia en la conducción de eventos institucionales.

Esta persona será responsable de dirigir la Ceremonia en lengua inglesa con dinamismo y profesionalidad, presentar las distintas intervenciones, coordinar los tiempos con la organización y mantener la atención del público durante toda la ceremonia.

En este sentido, deberá tener experiencia previa en eventos de características similares, capacidad de adaptación a distintos registros comunicativos y la habilidad para interactuar con públicos diversos, garantizando una presentación fluida, rigurosa y alineada con la imagen y los valores del evento.

El día anterior a la Ceremonia, es decir el día 17 de junio de 2026, se realizará una prueba *onsite* a la que deberá asistir la persona que presente el acto con el objetivo de realizar las simulaciones necesarias en cuanto a guion y a flujo de escenario.

3.5. *Keynote speaker*

A efectos de dotar de contenido relevante y de calidad la Ceremonia, se requiere la contratación de un/a *keynote speaker* especializado/a en sostenibilidad y transformación digital responsable, con experiencia acreditada en entornos empresariales, institucionales o académicos preferentemente de ámbito internacional.

La persona seleccionada deberá ofrecer una ponencia inspiradora y de alto nivel, capaz de aportar visión estratégica, tendencias actuales y casos prácticos que conecten la transformación digital con criterios de sostenibilidad, ética y responsabilidad social.

Esta persona deberá tener una trayectoria profesional en proyectos vinculados a innovación, sostenibilidad, criterios ESG y tecnología responsable, así como la capacidad para adaptar el contenido al perfil del público asistente y al contexto del evento.

La intervención, que deberá ser en inglés, deberá combinar rigor técnico, enfoque práctico y capacidad motivadora, contribuyendo a posicionar el acto como un espacio de reflexión y liderazgo en esta materia.

3.6. Guion y escaleta técnica

El contratista deberá elaborar y presentar una escaleta completa de la Ceremonia y el correspondiente guion técnico, debidamente estructurados y coordinados con la organización, incluyendo la planificación detallada de tiempos, intervenciones, necesidades técnicas, recursos audiovisuales y momentos clave del evento en su conjunto.

El guion de la Ceremonia será el documento que estructurará de manera detallada el desarrollo íntegro de la misma, definiendo el orden de intervenciones, los contenidos de cada parlamento y la secuencia de las distintas entregas. Además, deberá incluir la apertura institucional, la bienvenida y contextualización por parte del/de la maestro/a de ceremonias (MC), la presentación de autoridades y patrocinadores, la introducción de cada categoría, la presentación de las personas encargadas de entregar los galardones, el anuncio de las candidaturas y premiados y los cierres de cada bloque.

Asimismo, el guion deberá contemplar todas las transiciones entre momentos del acto, las menciones protocolarias, los agradecimientos, los tiempos estimados de cada intervención y las indicaciones necesarias para la coordinación con el equipo técnico (audiovisuales, iluminación, sonido y música).

En definitiva, su finalidad es garantizar una ejecución ordenada, coherente y dinámica, asegurando que el evento mantenga el ritmo adecuado y proyecte una imagen profesional y alineada con los objetivos institucionales.

3.7. Galardones, diplomas y obsequios

El contratista deberá diseñar y producir los seis (6) galardones a entregar a los proyectos ganadores, tras la aceptación y validación final de la propuesta de diseño por parte de MWCcapital, garantizando que su diseño y fabricación respondan a criterios estrictos de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social.

En consonancia, los galardones deberán estar elaborados con materiales reciclables, reciclados o de bajo impacto ambiental, priorizando procesos productivos que minimicen la huella de carbono y el consumo de recursos, y cuya fabricación haya sido realizada en colaboración con entidades sociales, centros especiales de empleo o iniciativas de inserción sociolaboral, contribuyendo de forma directa a la generación de impacto social positivo. Además, el diseño deberá ser coherente tanto con la identidad gráfica de MWCcapital como con la de MWCcapital AWARDS 2026, combinando estética, durabilidad y sostenibilidad.

Asimismo, se entregarán quince (15) diplomas a todos los finalistas, cuyo diseño también

deberá ser coordinado con MWCapital, por lo que el contratista será la responsable de su diseño y producción

Por último, el contratista deberá diseñar un obsequio para todos los asistentes, alineado con los valores de innovación, impacto y sostenibilidad de los MWCapital AWARDS, y coherente con el posicionamiento de la Ceremonia y con su relato conceptual.

3.8. Propuesta gastronómica

El contratista deberá encargarse de la propuesta y ejecución de la propuesta gastronómica integral, concebida como una experiencia alineada con los valores de la Ceremonia, que se desarrollará en formato cóctel de pie para 185 personas, incluyendo servicio de bodega y bebidas, así como una selección de aperitivos calientes y fríos estilo *finger food*, adaptados para un consumo cómodo y funcional.

La propuesta deberá combinar tradición, sostenibilidad y proximidad, incorporando opciones veganas y sin gluten, y dando prioridad a productos de temporada, ecológicos y de kilómetro cero, indicando su procedencia tanto en la propuesta como durante el espacio de *networking*. Asimismo, deberá incluir todos los consumibles necesarios (vajilla, cubertería, mantelería y equipamiento de servicio) y el personal encargado de la preparación y del servicio.

Se deberá contemplar las necesidades del espacio destinado a ello (Sala Gaudí), incluyendo mobiliario de soporte (mesas, taburetes, etc.) y medidas de gestión de residuos y limpieza, garantizando un desarrollo sostenible y eficiente del evento. La presentación y selección de ingredientes deberán reflejar y reforzar la narrativa y los valores de la Ceremonia, convirtiendo la propuesta gastronómica en un elemento más del *storytelling* del evento.

La propuesta gastronómica incluirá también un *coffee* de bienvenida para jurado, finalistas y posibles invitados (aproximadamente 80 personas) en un espacio independiente del Auditorio, que podría coincidir con la sala destinada al *networking*. El servicio incluirá bebidas calientes y frías, alguna pieza dulce y salada con opciones veganas y sin gluten, así como el mobiliario y personal necesarios, garantizando comodidad, funcionalidad y un ambiente propicio para la interacción previa a la Ceremonia.

Finalmente, se deberá realizar una propuesta de ambientación musical consistente en hilo musical o similar, sin necesidad de contar con DJ o música en directo, pero sí con una propuesta de ambientación durante el espacio de *networking*. Cualquier necesidad técnica derivada de esta actuación deberá ser cubierta por el contratista previa gestión con la empresa a cargo del servicio audiovisual.

3.9. Streaming

El Contratista será responsable de contratar y gestionar un servicio de *streaming* que permita la transmisión en tiempo real de la Ceremonia a nivel global. Dicho servicio deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas por el *venue* y el equipo de producción.

- Calidad de transmisión: Garantizar imagen y sonido de alta definición sin interrupciones.
- Redundancia y fiabilidad: Implementar sistemas de respaldo para minimizar riesgos de fallo durante la transmisión.
- Compatibilidad de plataformas: Asegurar que la señal sea accesible desde diferentes dispositivos y navegadores web.
- Seguridad de la señal: Proteger la transmisión frente a accesos no autorizados y garantizar la privacidad de los contenidos.
- Latencia y estabilidad: Garantizar una latencia adecuada para eventos en directo, recomendándose que no supere los 30 segundos, así como una estabilidad de la señal acorde con estándares profesionales del sector.

El Contratista deberá coordinar todos los aspectos técnicos y logísticos relacionados con el *streaming*, incluyendo pruebas técnicas previas completas y soporte durante el evento, para asegurar que la gala pueda seguirse de manera óptima desde cualquier ubicación del mundo.

NOTA: Las propuestas técnicas serán vinculantes en sus elementos esenciales, sin perjuicio de adaptaciones justificadas por MWCcapital.

MWCcapital podrá introducir cuantas adaptaciones resulten necesarias y determinar la forma en que se materializará la ejecución técnica del servicio, sin alterar el objeto ni el equilibrio económico del contrato, siendo tales indicaciones de obligado cumplimiento para el contratista.

Todo ello se entiende sin perjuicio de los compromisos incluidos en los criterios automáticos de adjudicación (Sobre 3), que (en virtud del artículo 145.2.d) de la LCSP) se integrarán en el contenido contractual y serán plenamente exigibles al contratista. El incumplimiento de los requisitos técnicos del servicio de streaming podrá dar lugar a la aplicación de penalidades, en los términos previstos en el PCAP.

4. PRODUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE

MATERIALES

El contratista deberá asumir la producción y ejecución integral de la Ceremonia, incluyendo el montaje, desmontaje y transporte de todos los materiales y herramientas que sea necesarias según la propuesta presentada, así como de su almacenamiento correspondiente.

Así, será responsable frente a MWCcapital de la gestión y coste de la planificación, organización y producción técnica de la Ceremonia que, de forma orientativa, deberá tener en cuenta la guía de organización de eventos sostenibles de la Generalitat de Catalunya y Ajuntament de Barcelona:

[Guía para organizar eventos sostenibles](https://share.google/ICIPFtvBpzu9aOgMR) - Generalitat de Catalunya:
<https://share.google/ICIPFtvBpzu9aOgMR>

[Guía para organizar eventos sostenibles – Barcelona Turisme](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://download.barcelonaturisme.com/1001/BST/Guia_esdeveniments_sostenibles_Barcelona_cat.pdf) – Ajuntament de Barcelona:
[chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://download.barcelonaturisme.com/1001/BST/Guia_esdeveniments_sostenibles_Barcelona_cat.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://download.barcelonaturisme.com/1001/BST/Guia_esdeveniments_sostenibles_Barcelona_cat.pdf)

El suministro del material necesario que se proponga, incluidos los elementos audiovisuales, mobiliario y otros elementos decorativos, será en régimen de alquiler sin perjuicio del material que por su naturaleza deba ser desechable.

5. COORDINACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

El contratista será el encargado de la coordinación, gestión y seguimiento de los trabajos, conforme la propuesta de planificación y calendario de trabajo presentada y, en todo caso, bajo la estricta supervisión y completo control de MWCcapital. MWCcapital podrá introducir todas aquellas modificaciones, ajustes o incorporaciones que considere oportunos para garantizar la correcta ejecución del Congreso, resultando dichas adaptaciones de obligado cumplimiento para el contratista.

A continuación, se detalla la relación de tareas de coordinación, gestión y seguimiento a realizar por el contratista:

- Revisión conjunta con MWCcapital de la propuesta de adaptación del diseño, producción, montaje, desmontaje y mantenimiento y otros servicios asociados a espacios específicos en el marco del Congreso para materializar una propuesta definitiva una vez formalizado el contrato.

Así, en el plazo no superior a cinco (5) días hábiles desde la última reunión con MWCcapital, el contratista deberá presentar un dossier completo en el que se describa la propuesta definitiva incluyendo las modificaciones, validaciones y proposiciones requeridas por MWCcapital, así como un calendario de las actuaciones a desarrollar en atención a los hitos de ejecución señalados en el presente pliego.

- Participación obligatoria en todas las reuniones de seguimiento requeridas por MWCcapital durante la vigencia del contrato con el objetivo de debatir, desarrollar y revisar aspectos relacionados con su ejecución y visitas técnicas en el espacio. Estas reuniones deberán contar obligatoriamente con uno o varios representantes del contratista.
- Selección, provisión y coordinación del equipo humano necesario para la realización de los servicios de coordinación y ejecución de la Ceremonia en todas sus fases, así como de la supervisión *onsite* del evento y del *venue*.
- Supervisión y coordinación operativa del servicio en interacción con los proveedores participantes implicados en la Ceremonia, asegurando que la prestación a cargo del contratista se ejecute de forma eficaz y alineada con las necesidades descritas en la propuesta presentada y validada por MWCcapital.
- Implementación de un programa de compensación y reducción de emisiones, considerando la movilidad de invitados, proveedores y el consumo energético, que deberá ser visible durante y tras la Ceremonia, incorporando buenas prácticas y medidas sostenibles propias del *venue* para optimizar el impacto ambiental de la misma.
- Garantizar las condiciones óptimas del *venue* a nivel de gestión y mantenimiento, asegurando que todos los materiales y/o equipos utilizados se mantengan en perfecto estado. Asimismo, deberá encargarse de la reparación, reposición o sustitución inmediata de cualquier material o equipo que no se encuentre en condiciones adecuadas tras la Ceremonia, asumiendo los costes derivados, en caso de ser necesario.

6. MEDIOS PERSONALES

6.1. Responsable del contrato

MWCcapital designará un/a responsable de contrato, encargado/a de supervisar la ejecución del mismo, tomar decisiones operativas y trasladar instrucciones al contratista para garantizar el correcto desarrollo del servicio.

6.2. Adscripción obligatoria de medios personales mínimos

El contratista deberá dotar al contrato del personal técnico necesario y con la capacidad suficiente para ejecutar correctamente las prestaciones objeto del contrato, conforme a lo establecido en el presente pliego, en el PCAP y en la legislación vigente.

El personal adscrito al contrato deberá cumplir con todas las obligaciones derivadas de la normativa laboral, de seguridad social y de prevención de riesgos laborales que le sean de aplicación, así como con los requisitos de seguridad, orden y salud pública vigentes durante el evento. Todo el personal interviniente dependerá exclusivamente del contratista o, en su caso, de las empresas subcontratadas, sin que exista relación laboral alguna con MWCcapital.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.2 de la LCSP, y atendida la especial complejidad técnica y organizativa del presente contrato (y tal y como se señala, también, en el Informe de Necesidad, en su apartado 6.3), el contratista deberá adscribir obligatoriamente a la ejecución del contrato el siguiente equipo profesional mínimo:

- Un (1) Director/a de proyecto, con un mínimo de ocho (8) años de experiencia en la conceptualización, coordinación, ejecución y producción de eventos para empresas y/o instituciones, con alta capacidad de planificación y de gestión de equipos, y que deberá estar disponible durante toda la duración del contrato.

Adicionalmente, deberá contar con experiencia comprobada en la implementación de estrategias de sostenibilidad en eventos, asegurando el cumplimiento de estándares ambientales, sociales y de gobernanza.

- Un (1) Director/a creativo y/o artístico con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en la creación, diseño y desarrollo de conceptos artísticos y creativos para eventos corporativos o institucionales, con una sólida capacidad para liderar equipos creativos y coordinar la producción visual y estética de la Ceremonia, asegurando la coherencia entre la visión creativa y los objetivos estratégicos de la misma.
- Un (1) Ejecutivo/a senior de producción con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en la producción de eventos para empresas y/o instituciones, con alta capacidad de organización y ejecución de eventos *onsite*.
- Un (1) Regidor/a para la gestión y coordinación de la Ceremonia con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en la producción de eventos para empresas y/o instituciones, con alta capacidad de organización y ejecución de eventos *onsite*.

- Dos (2) recursos de personal de atención al público con un perfil adecuado a funciones de atención al público y respetando la paridad de género y diversidad encargado de dar soporte durante la ejecución del evento.

El Regidor y los recursos de personal de atención al público deberán acreditar un nivel nativo de castellano y catalán, así como un nivel de inglés avanzado (B2, FCE o equivalente) para asegurar una correcta ejecución del servicio. Además, deberán ser altamente proactivos, capaces de comprender las iniciativas presentadas por MWCcapital y en especial, la iniciativa MWCcapital AWARDS, y poder llevar a cabo satisfactoriamente el rol y funciones asignadas.

6.3. Sustitución de personal

Cualquier sustitución de los profesionales asignados requerirá la previa comunicación y aprobación expresa por parte de MWCcapital, debiéndose justificar y garantizar que el nuevo perfil propuesto cuenta con una cualificación técnica igual o superior a la de la persona sustituida.

MWCcapital podrá solicitar CV o entrevistas técnicas adicionales en caso de sustituciones relevantes

6.4. Régimen laboral y de responsabilidad

Todo el personal asignado al contrato dependerá exclusivamente del contratista, quien asumirá íntegramente sus obligaciones legales en materia laboral, de Seguridad Social, fiscalidad y prevención de riesgos laborales.

MWCcapital no asumirá responsabilidad alguna por incumplimientos del contratista en estas materias, ni se derivará relación laboral alguna entre el personal del contratista y la Fundación.

Una vez finalizada la prestación, no podrá consolidarse relación laboral o profesional alguna entre las personas que hayan intervenido en el contrato y la Fundación.

6.5. Prevención de riesgos laborales

Sin perjuicio de lo que, en su caso, se establezca en el PCAP sobre esta materia, el

contratista será responsable del cumplimiento íntegro de la normativa de prevención de riesgos laborales que resulte de aplicación durante todas las fases del contrato, especialmente durante el montaje, mantenimiento y desmontaje del espacio expositivo.

Deberá garantizar que el personal propio y subcontratado cuenta con la formación necesaria, dispone de los equipos de protección individual (EPIs) adecuados, y actúa conforme a las medidas de seguridad exigibles en función de su actividad.

Asimismo, el contratista deberá asumir las obligaciones de coordinación de actividades empresariales previstas en el Real Decreto 171/2004, y colaborar activamente con Fira de Barcelona, GSMA y cualquier otro agente autorizado en la implementación de sus protocolos de seguridad y salud laboral.

MWCapital quedará exenta de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de dichas obligaciones por parte del contratista o de sus subcontratistas.

7. INFORME FINAL DE CIERRE Y VALORACIÓN

Una vez finalizada la Exposición, el contratista deberá elaborar y entregar a MWCapital un informe final de cierre y valoración del servicio, con el fin de facilitar su análisis, documentación y mejora de caras a futuras ediciones. Este informe formará parte de las obligaciones contractuales esenciales, y su presentación podrá requerir, si así lo indica MWCapital, la participación del contratista en una reunión de cierre específica.

El informe deberá entregarse, con carácter general, en un plazo máximo de treinta (30) días naturales desde la finalización del desmontaje de la Ceremonia, esto es, hasta como máximo el 18 de julio de 2026, salvo que el contratista haya asumido en su oferta un compromiso de entrega anticipada valorado como criterio automático, en cuyo caso resultará exigible el plazo ofertado, de conformidad con lo establecido en el artículo 145.2.d) de la LCSP.

7.1. Contenido mínimo obligatorio

El informe de cierre deberá incluir, como mínimo, los siguientes elementos:

- Balance general del evento: Indicadores cuantitativos (asistencia, tiempos de ejecución, recursos utilizados, cumplimiento de planificación) e indicadores cualitativos (grado de satisfacción, experiencias destacadas, percepción general del evento).
- Evaluación de sostenibilidad (Informe ESG): Evaluación específica del impacto ambiental, social y de gobernanza de la Ceremonia, incluyendo KPIs verificables y metodológicamente justificados.

Entre otros, deberá contemplar indicadores relativos a:

- Movilidad de invitados y participantes.
- Consumo energético del evento.
- Gestión de residuos y excedentes.
- Materiales utilizados y criterios de selección de proveedores.
- Medidas implementadas en línea con las buenas prácticas del venue.
- Acciones de reducción y, en su caso, compensación de la huella de carbono.

Asimismo, el informe deberá incluir propuestas de mejora para futuras ediciones orientadas a incrementar el impacto positivo y reducir la huella ambiental del evento.

MWCapital podrá publicar total o parcialmente los resultados de sostenibilidad de forma transparente, con el objetivo de comunicar el impacto ambiental y las buenas prácticas implementadas durante la Ceremonia.

- Mejoras en la gestión y producción: Identificación de aprendizajes, hallazgos y recomendaciones para optimizar la planificación, coordinación y experiencia de los asistentes en futuras ediciones.
- Encuesta de satisfacción: Análisis de los resultados de la encuesta dirigida a asistentes, jurado, finalistas y proveedores, incluyendo conclusiones y áreas de mejora detectadas.
- Debrief de la edición 2026: Resumen ejecutivo de los principales aspectos estratégicos, operativos y de sostenibilidad a tener en cuenta para la edición 2027.

El Contratista organizará una reunión presencial u online de presentación de resultados con el equipo de MWCapital en la misma semana de entrega del informe, con una duración aproximada de dos (2) horas, en la que se expondrán los principales hallazgos, recomendaciones y propuestas de mejora.

8. TITULARIDAD DE MATERIALES Y DERECHOS DE USO

8.1. Elementos físicos y materiales expositivos

Los elementos físicos y materiales contruidos específicamente para Exposición (como estructuras, mobiliario, rótulos, elementos decorativos, etc.) serán, por defecto, titularidad del contratista, salvo que MWCcapital comunique expresamente, antes del desmontaje, su interés en conservar total o parcialmente dichos elementos.

En tal caso, el contratista deberá facilitar su entrega o cesión en las condiciones que se acuerden, sin que ello suponga un coste adicional para MWCcapital, salvo pacto expreso en contrario.

Si no se manifiesta dicho interés de forma expresa, el contratista podrá proceder a su desmontaje y retirada, sin que MWCcapital asuma obligación alguna respecto a su transporte, almacenamiento o destino final.

8.2. Diseño, creatividades y documentación técnica

Todos los diseños gráficos, planos técnicos, renders, modelos 3D, esquemas de producción, guías de instalación y cualquier otro material creativo o técnico elaborado expresamente en el marco del presente contrato serán propiedad de MWCcapital, quien ostentará sobre los mismos todos los derechos de uso, reproducción, transformación, distribución y comunicación pública, sin limitación geográfica ni temporal.

El contratista conservará, en su caso, la autoría intelectual sobre los diseños protegibles, pero se compromete a no utilizarlos total o parcialmente con fines promocionales, comerciales o profesionales sin autorización previa y por escrito de MWCcapital.

MWCcapital podrá, si lo estima oportuno, registrar en su nombre los derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual sobre dichos diseños u obras.

8.3. Formato de entrega

El contratista deberá entregar todos los materiales gráficos, audiovisuales y técnicos en formato editable y formato final, preferiblemente en archivos PDF, DWG, AI, PSD o equivalentes, junto con las versiones exportadas listas para impresión o publicación.

Estos materiales deberán entregarse en soporte digital, integrados en el informe final del proyecto, según lo previsto en el apartado 3.2 del presente pliego.

8.4. Uso de herramientas de terceros y garantía de licitud

En caso de que el contratista utilice herramientas de terceros para la creación de contenidos (por ejemplo, plantillas de plataformas como Canva, bancos de imágenes,

fuentes tipográficas externas o modelos de inteligencia artificial), este deberá:

- Garantizar expresamente que dispone de los derechos necesarios para su uso comercial y cesión a terceros.
- Asumir plena responsabilidad frente a cualquier posible reclamación derivada del uso no autorizado de materiales sujetos a derechos de terceros.
- Entregar, si así lo requiere MWCcapital, evidencia documental de las licencias de uso o de los términos de servicio de las herramientas empleadas.

MWCcapital podrá exigir la retirada o sustitución inmediata de cualquier material respecto del cual existan dudas fundadas sobre su licitud o titularidad.

8.5. Uso de marcas, logotipos y signos distintivos

El contratista se abstendrá de utilizar las marcas, logotipos, nombres comerciales o cualquier otro signo distintivo de MWCcapital para fines distintos a los estrictamente necesarios para la ejecución del contrato, salvo autorización previa y expresa por escrito.

En particular, no podrá hacer uso de la imagen o identidad corporativa de MWCcapital en presentaciones comerciales, portafolios, redes sociales, medios de comunicación, notas de prensa o materiales promocionales sin dicha autorización expresa.

9. CONFIDENCIALIDAD

Los licitadores, y en su caso el contratista adjudicatario, deberán guardar la más estricta confidencialidad respecto a toda la información, documentación, datos, materiales, contenidos y comunicaciones a los que pudieran tener acceso durante la preparación de su oferta, el desarrollo del procedimiento de licitación y, especialmente, durante la ejecución del contrato y con posterioridad a su finalización, sin límite temporal.

Esta obligación se extiende, en particular, a:

- Datos de carácter personal y documentación protegida por normativa de protección de datos;
- Información técnica, estratégica o económica no pública de MWCcapital;
- Contenidos inéditos, materiales de diseño, ideas creativas, planos, renders, esquemas técnicos, o estrategias generadas o compartidas en el marco del

contrato; y/o

- La imagen, marca y elementos visuales o conceptuales asociados a MWCcapital y a sus campañas institucionales

Se entenderán como confidenciales todos aquellos datos o informaciones no divulgadas públicamente por MWCcapital, aunque no hayan sido expresamente marcados como tales.

Ninguna pieza gráfica, diseño, material técnico ni elemento conceptual podrá ser compartido ni publicado por el contratista, en ningún soporte ni canal (digital, físico o audiovisual), antes de su validación expresa por MWCcapital, ni siquiera en versión de prueba o borrador.

El contratista se compromete a:

- Adoptar todas las medidas necesarias para proteger la confidencialidad de dicha información, incluyendo medidas internas de control sobre empleados, subcontratistas o terceros involucrados en la ejecución del contrato;
- No reproducir, divulgar, explotar ni utilizar dicha información para ningún fin distinto al estrictamente relacionado con el objeto del contrato, salvo autorización previa y por escrito de MWCcapital;
- Restituir, destruir o eliminar dicha información cuando así lo requiera MWCcapital, y no conservarla salvo obligación legal o autorización expresa.

El contratista no podrá incorporar el proyecto, sus elementos gráficos ni sus resultados a portafolios profesionales, memorias corporativas, presentaciones públicas ni soportes de promoción comercial sin autorización previa y por escrito de MWCcapital.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en la presente cláusula podrá ser considerado incumplimiento grave del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, administrativas o penales que pudieran derivarse.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

El contratista se compromete a cumplir con todas las normativas aplicables en materia de protección de datos personales, incluyendo el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley

Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Durante la ejecución del contrato, el contratista podrá tener acceso a datos personales por cuenta de MWCcapital, que actuará como responsable del tratamiento, por lo que el contratista tendrá la condición de encargado del tratamiento, conforme al artículo 28 del RGPD, salvo que las partes acuerden otra relación jurídica distinta.

El contratista:

- Sólo tratará los datos personales conforme a las instrucciones documentadas de MWCcapital, y no los utilizará para fines propios ni los comunicará a terceros sin autorización previa y por escrito.
- Garantizará la confidencialidad del personal autorizado a tratar datos, extendiendo esta obligación a subcontratistas si los hubiera.
- No podrá subcontratar operaciones de tratamiento sin autorización previa y expresa de MWCcapital.
- Implementará las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo, en cumplimiento del artículo 32 del RGPD.
- Notificará sin dilación indebida cualquier violación de la seguridad de los datos personales a MWCcapital, tan pronto como tenga conocimiento de ella.

Una vez finalizado el contrato, deberá devolver o destruir los datos personales tratados por cuenta de MWCcapital, salvo obligación legal de conservación.

La formalización del contrato llevará aparejada la firma de un acuerdo de encargo del tratamiento conforme al artículo 28.3 del RGPD, que detallará las condiciones específicas del tratamiento, sus finalidades, medidas de seguridad y duración.

Asimismo, el contratista deberá garantizar que cualquier subcontratista o tercero que intervenga en la ejecución del contrato y tenga acceso a datos personales cumpla plenamente con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia de protección de datos. A tal efecto, y en calidad de responsable del encargo inicial, será responsabilidad del contratista formalizar los correspondientes acuerdos de encargo del tratamiento, conforme a lo previsto en el artículo 28.4 del RGPD, asegurando la aplicación de medidas técnicas y organizativas apropiadas para proteger los derechos de los interesados.

11. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR EL USO DE HERRAMIENTAS O SOLUCIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En caso de que el contratista utilice herramientas o soluciones basadas en Inteligencia Artificial (IA), éste deberá:

- Informar a MWCcapital de la utilización de herramientas o soluciones basadas en IA.
- Garantizar expresamente que dispone de los derechos necesarios para su uso, explotación y cesión a terceros.
- Garantizar que su uso no infrinja derechos de terceros, incluidas las licencias de uso de la propia IA empleada.
- Entregar, si así lo requiere MWCcapital, evidencia documental de las licencias de uso o de los términos de servicio de las herramientas empleadas.
- Verificar la idoneidad, exactitud y legalidad de los resultados generados por las herramientas o soluciones de IA utilizadas.
- Subsanan cualquier incidencia o reclamación que pudiera derivarse de su uso.
- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, propiedad intelectual y cualquier otra legislación aplicable.
- Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la calidad y seguridad del servicio.
- Asumir plena responsabilidad frente a cualquier posible reclamación derivada del uso no autorizado de herramientas o soluciones sujetas a derechos de terceros.

MWCcapital podrá exigir la retirada o sustitución inmediata de cualquier material respecto del cual existan dudas fundadas sobre su licitud o titularidad y, en ningún caso, asumirá responsabilidad alguna frente a posibles errores, inexactitudes, omisiones, resultados inesperados, daños o perjuicios derivados directa o indirectamente del uso de dichas herramientas o soluciones de IA por parte del contratista.

12. CLÁUSULA DE IGUALDAD

Las entidades licitadoras, en la elaboración y presentación de sus respectivas propuestas deberán hacer un uso no sexista del lenguaje. Asimismo, el contratista, a lo largo de la

vigencia del contrato, deberá hacer un uso no sexista del lenguaje en cualquier documento definitivo escrito o digital, así como, deberá desagregar los datos por sexo en cualquier estadística referida a personas que se genere, todo ello al amparo de la Ley Orgánica 3/2002 y Ley 17/2015 (Catalunya) de igualdad efectiva de mujeres y hombres, en las que se señalan los principios generales que deberán respetarse.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Todos los materiales, contenidos, diseños, gráficos, imágenes, vídeos, producciones audiovisuales, textos, elementos visuales, creatividades, documentos técnicos o estratégicos, así como cualquier otro resultado derivado del servicio contratado serán propiedad de MWCcapital, quien ostentará todos los derechos patrimoniales de propiedad intelectual e industrial, de forma exclusiva, sin limitación territorial ni temporal, y con capacidad plena de uso, reproducción, transformación, distribución, exhibición o cesión a terceros.

El contratista se compromete a ceder a MWCcapital, en el momento de su generación, todos los derechos necesarios para su uso y explotación conforme a la Ley de Propiedad Intelectual. Queda expresamente prohibido al contratista reutilizar, divulgar o explotar dichos contenidos por cuenta propia o de terceros, salvo autorización expresa y por escrito de MWCcapital.

La presente cesión se entenderá realizada a título gratuito y por todo el tiempo de vigencia legal de los derechos, sin limitación territorial, y con la finalidad de permitir el uso institucional, divulgativo o promocional de las actividades de MWCcapital y de sus proyectos.

14. FACTURACIÓN POR HITOS Y CONFORMIDAD TÉCNICA

El importe del contrato podrá ser facturado por el contratista en tres (3) fases, vinculadas al cumplimiento de hitos técnicos definidos. Cada factura deberá ir acompañada de la documentación justificativa correspondiente y quedará sujeta a la conformidad previa y expresa de MWCcapital.

La facturación se estructurará de la siguiente manera:

a) Primer pago – Preparación y fase inicial del servicio (30%)

Podrá emitirse tras la propuesta de conceptualización y proyecto expositivo inicial del contratista y validación por parte de MWCcapital, y cuya entrega está prevista en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a contar desde la primera reunión de

coordinación con MWCcapital, conforme a lo establecido en el presente pliego.

La propuesta deberá contar con un nivel de desarrollo suficiente que permita validar la viabilidad técnica, conceptual y operativa del proyecto.

b) Segundo pago – Celebración de la Ceremonia (60%)

Podrá emitirse tras la correcta ejecución de la Ceremonia, prevista para el 18 de junio de 2026, previa validación por parte de MWCcapital del cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y de calidad exigidas en los pliegos..

c) Tercer pago – Cierre y evaluación de la Ceremonia (10%)

Podrá emitirse tras la entrega del informe final de cierre técnico y valoración, así como su presentación formal ante el equipo de MWCcapital, en los plazos y condiciones establecidos en los pliegos, esto es, hasta como máximo el 18 de julio de 2026.

Los porcentajes indicados se calcularán sobre el importe total del contrato sin IVA.

En todos los casos, será requisito imprescindible para la emisión de cada factura que MWCcapital haya emitido previamente el documento de conformidad técnica por escrito, conforme al artículo 198.4 de la LCSP.

La conformidad técnica se otorgará únicamente cuando se haya verificado el correcto cumplimiento de las prestaciones correspondientes a cada hito, de acuerdo con lo previsto en los pliegos.

En caso de ejecución defectuosa, parcial o no conforme, MWCcapital podrá suspender la emisión de dicha conformidad hasta la subsanación de las deficiencias detectadas, sin que ello genere derecho a facturación por parte del contratista

Barcelona, a 24 de marzo de 2026



Laia Corbella
Chief Communications & Corporate Affairs Officer
Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation

Anexo I

MWCapital AWARDS – Posicionamiento

[Sigue documento adjunto]



Mobile
WorldCapital
Barcelona

Mobile WorldCapital AWARDS

Technologies for a sustainable future



Strategic Partners:

GSMA
Foundry



red.es



- 01 Concept
- 02 Highlights of 2025
- 03 The 2026 Edition

01 Concept

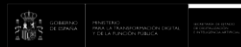


01 Concept

The Mobile World Capital AWARDS, launched by Mobile World Capital Barcelona in collaboration with GSMA Foundry, B Lab Spain and Spain's State Secretariat for Digitization and Artificial Intelligence, recognize and reward the best innovative projects in responsible digital transition that contribute to the achievement of the United Nations' 2030 Agenda SDGs and the generation of positive impact.

Strategic Partners:

GSMA
Foundry



red.es

The letter D, originally from "awarDs," symbolizes Development, Direction, Digitalization and Dynamism. It represents technology Driving change toward a sustainable future, celebrating innovative projects.





01 Concept

Objectives

- Highlight technology as a lever for sustainability. A **call to action**, encouraging the use of technology to tackle pressing issues. **Technology for the people and people for the planet.**
- Identify and recognize **technology projects around the world** promoting a **sustainable digital transformation** and contributing to SDGs.
- Inclusivity. Acknowledge different types of organizations and entities that invest in **projects in the field of sustainability** to shape a sustainable digital future.
- Establish **Barcelona as a global benchmark for building a sustainable future** through the humanistic use of technology.

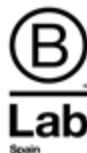


Strategic partners



Global scale-up Partner

The GSMA Foundry is the innovation arm of the GSMA. It is the go-to place for cross-industry collaboration and business development, supported by leading technology organisations. GSMA members rapidly develop real-world solutions to industry challenges, nurture new ideas through initial commercial trials and scale proven solutions at a regional and global level – driving forward innovation in our industry.



Sustainability Partner

B Lab Spain is a non-profit foundation that is transforming the global economy to benefit all people, communities, and the planet. As a leader in systemic economic change, its worldwide network creates standards, policies, and tools for businesses, and certifies companies known as B Corps that are leading this vision.



Funding Partner

The State Secretariat for Digitization and Artificial Intelligence, under the direction of the Ministry for Digital Transformation and the Civil Service, exercises the function of the policy of promoting the digitization of the Spanish society and economy in a way. It is responsible for the promotion and regulation of digital services and of the digital economy and society, for dialogue with the professional, industrial and academic sectors and for cooperation between public administrations on these matters.



5 Categories by type of organization

01 Concept



1. Companies



2. SMEs and Startups



3. Non-profit and
Benefit and Common
Interest Societies (SBIC)



4. Academia and
Research centers



5. Public institutions



01 Concept

Participation Benefits



15 Finalists

3 per Category

Free access to Impact Workshops by B Lab, including a **sustainability action plan**, covering 3 ESG key areas

Invitation to attend the Awards Ceremony (June 2026)



5 Winners

1 per Category

Presentation of the project at the Awards Ceremony

Ticket for MWC27 and invitation to present the project within MWCCapital's programme

BARCELONA HORIZON AWARD

1 of the finalists

To the project with the greatest potential of impact in Barcelona.

Ticket for MWC27 and invitation to present the project within MWCCapital's programme

Up to 50.000€ to pilot the project in Barcelona.

02 Highlights of 2025

Mobile WorldCapital AWARDS

Insights
1st Edition

The applications submitted come from 38 countries and span various areas. **157 applications** with:

S/S

86

54,8%

Startup category

N/C

26

16,6%

Non-profit organisations

A/R

12

7,6%

Academic and research institutions

PI

15

9,6%

Public institutions

C

18

11,5%

Companies

157
applications



43%
of which come from
international initiatives.





WINNER



1. Companies

Tecnología con propósito: TALLK, UNFEAR e IMPULSE (Spain)

Samsung Electronics Iberia runs AI-based projects that improve accessibility for people with ALS, ASD, and speech disorders.

[Link to video](#)





WINNER



2. SMEs and Startups

Julieta (Colombia)

Salva Health S.A.S. has developed a portable AI-powered device for early disease detection, designed for rural and underserved regions.

[Link to video](#)



WINNER



3. Non-profit and
Benefit and Common
Interest Societies (SBIC)

Nut4Health (Mauritania)

SIC4Change launched a
blockchain-driven
project to combat child
malnutrition and improve
maternal and child
health.

[Link to video](#)



WINNER



4. Academia and
Research centers

SIMPACT (Australia)

Western Sydney University developed a smart irrigation system using IoT and AI to improve urban cooling and water efficiency.

[Link to video](#)



WINNER



5. Public institutions

Data-Driven City for Citizens (Finland)

City of Tampere is implementing a data and AI-driven urban planning model that enhances public services and citizen well-being.

[Link to video](#)



BARCELONA HORIZON AWARD

Embrace the Forest (Brazil)

Umgrauemeio created an AI-based wildfire management software that reduces CO2 emissions and addresses biodiversity loss.

[Link to video](#)





The 2025 AWARDS Ceremony

02 Highlights of 2025





The 2025 AWARDS Ceremony

02 Highlights of 2025

- Prioritization of **recyclable and reusable** materials, particularly in decoration and paneling. Furniture was loaned and reused from previous events.
- **Gender-balanced team**, with 17% disability representation.
- Venue selected based on **strong environmental performance**, including:
 - A-rated energy certification
 - Efficient LED lighting
 - Smart climate control and water management
 - Active recycling and emissions reduction policies
- 58 kg of waste generated, of which 38 kg was recycled and 8 kg was organic. 15 kg of waste was avoided through the **reduction of single-use items and packaging**.
- Transport survey and production analysis conducted to calculate event-related emissions. Contribution made to the Salvarios Salvamares **carbon offset program**, supporting the removal of plastic from marine ecosystems.

03 The 2026 Edition



Target

- **Technology-based projects** promoting a responsible digital transition towards achieving a **sustainable future**: more inclusive, equitable and responsible.
- Projects that portray the commitment of the organizations with the incorporation of sustainability through a **transversal ESG perspective** (environmental, social and governance).
- **Implemented or partially implemented** projects at the time of application. Measurable results must be provided.
- The organizations behind the submission must have **been in operation for 12 months** or more at the time of the entry.



Evaluation criteria

- **Objectives and benefits** - Project objectives and benefits in relation to challenge.
- **Innovation** - Innovative characteristics of the project.
- **Humanising technology** - Technology is aligned with international ethics, equity and digital well-being policies.
- **Viability** - Resources, agents and partnerships available and/or that ensure project durability over time.
- **Impact Workshops Participation** – Automatically added to the final score.

+Additional criteria: Barcelona Horizon Award - Feasibility of the project being piloted in the city.



External Jury

MWCapital BOARD OF TRUSTEES



red.es



GSMA™



Damm



THIRD SECTOR AND ACADEMIA

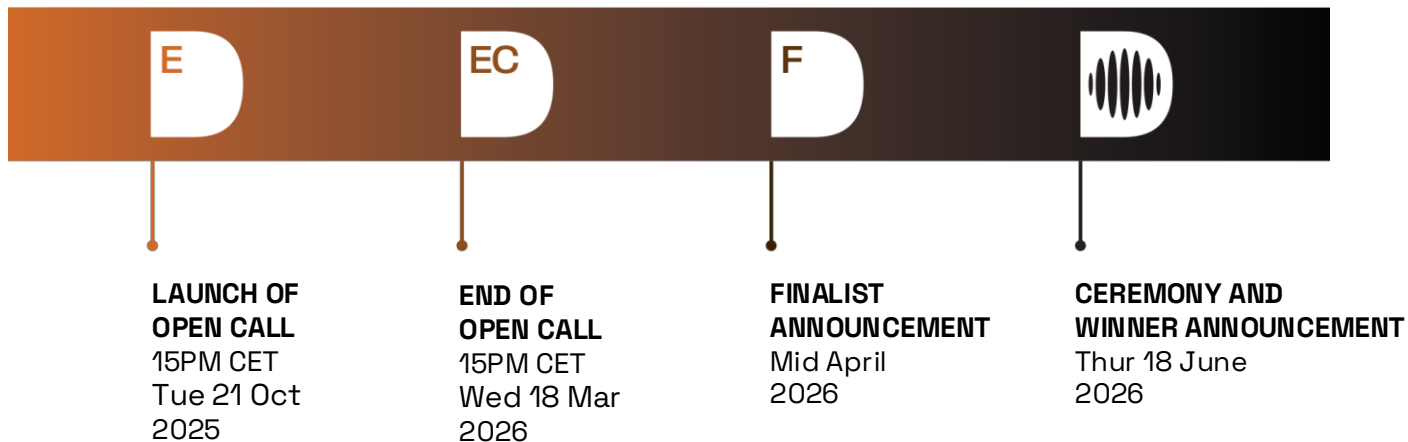


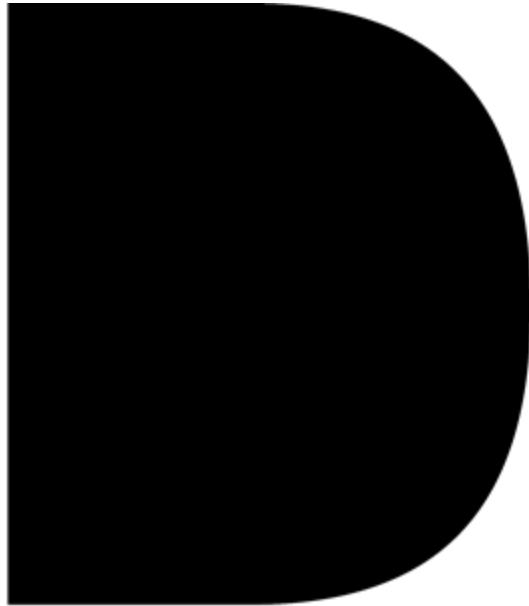
UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID





Key Dates





THANK YOU

Contact information:

- Find us online: [@MWCapital AWARDS](https://twitter.com/MWCapitalAWARDS)
- Contact us: awards@mobileworldcapital.com

Mobile
WorldCapital
AWARDS

Strategic Partners:

GSMA
Foundry



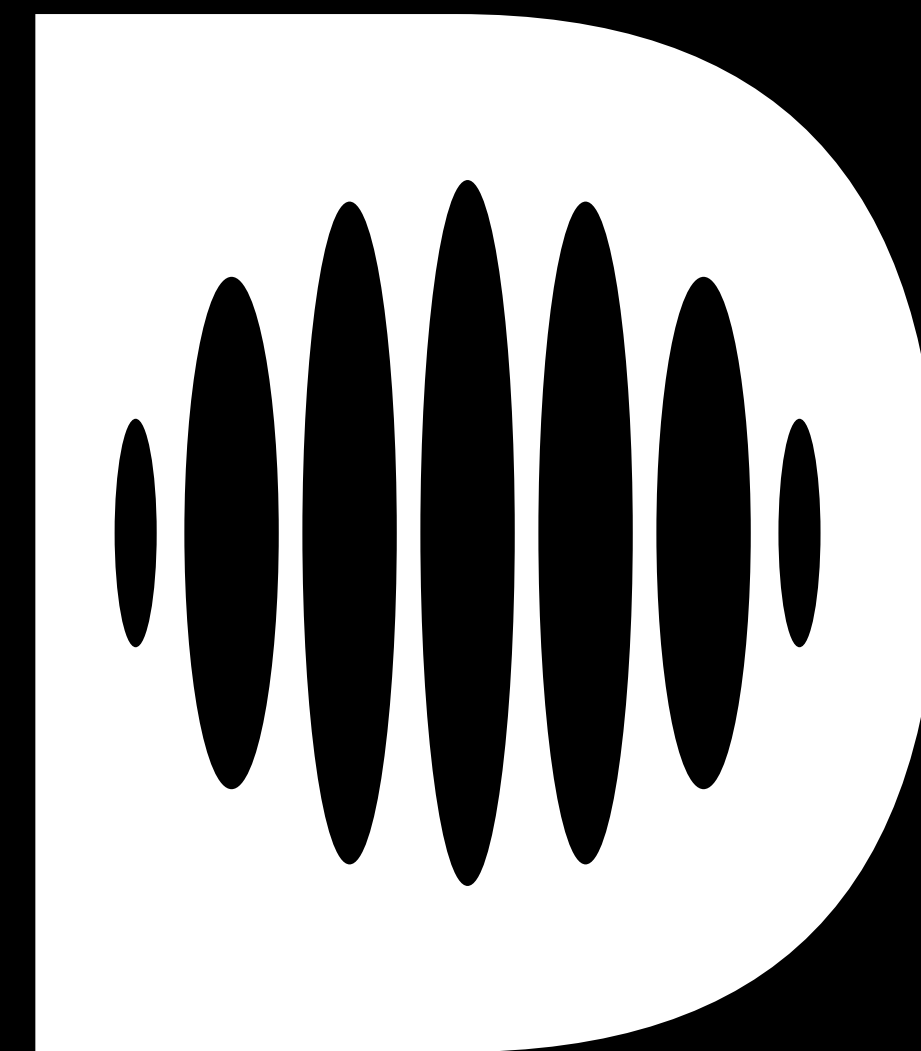
red.es

Anexo II

Brandbook MWC Capital AWARDS

[Sigue documento adjunto]

Mobile WorldCapital AWARDS

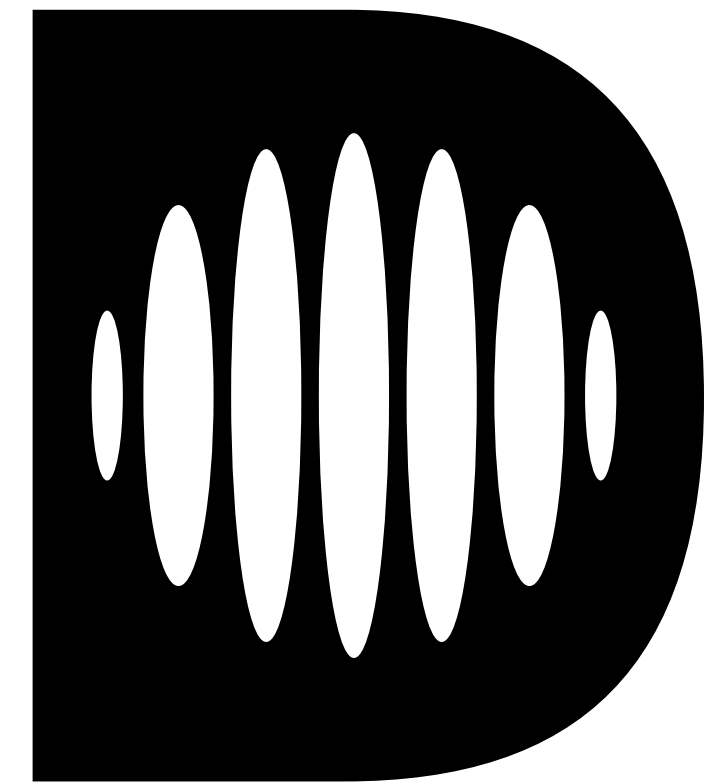


Logo

Mobile World Capital lanza unos premios internacionales para **reconocer y premiar los mejores proyectos innovadores en transformación digital sostenible/ transición digital responsable** que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y a la generación de triple impacto positivo.

Creamos un código narrativo que responda al mismo patrón que actualmente tiene la marca MWCcapital; *Isotipo + tipografía + motion*. Donde el isotipo, pueda y deba tener elementos de interacción, que nos sirvan para generar elementos gráficos que nos ayuden a construir una marca dinámica.

Mobile
WorldCapital
AWARDS



Negativo

El logotipo se aplicará en esta versión en negativo siempre que se requiera aplicarlo sobre colores o fondos oscuros.



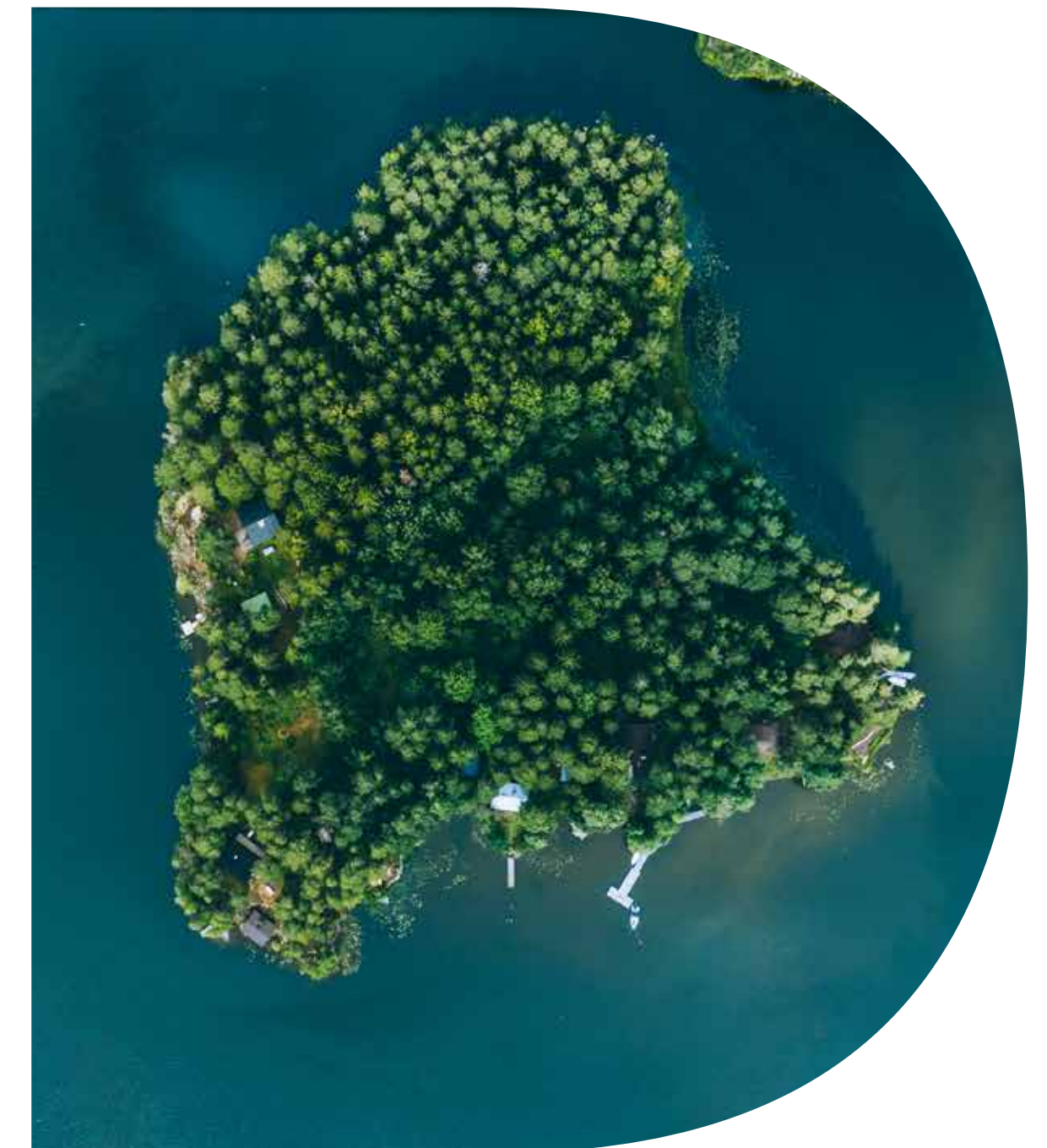
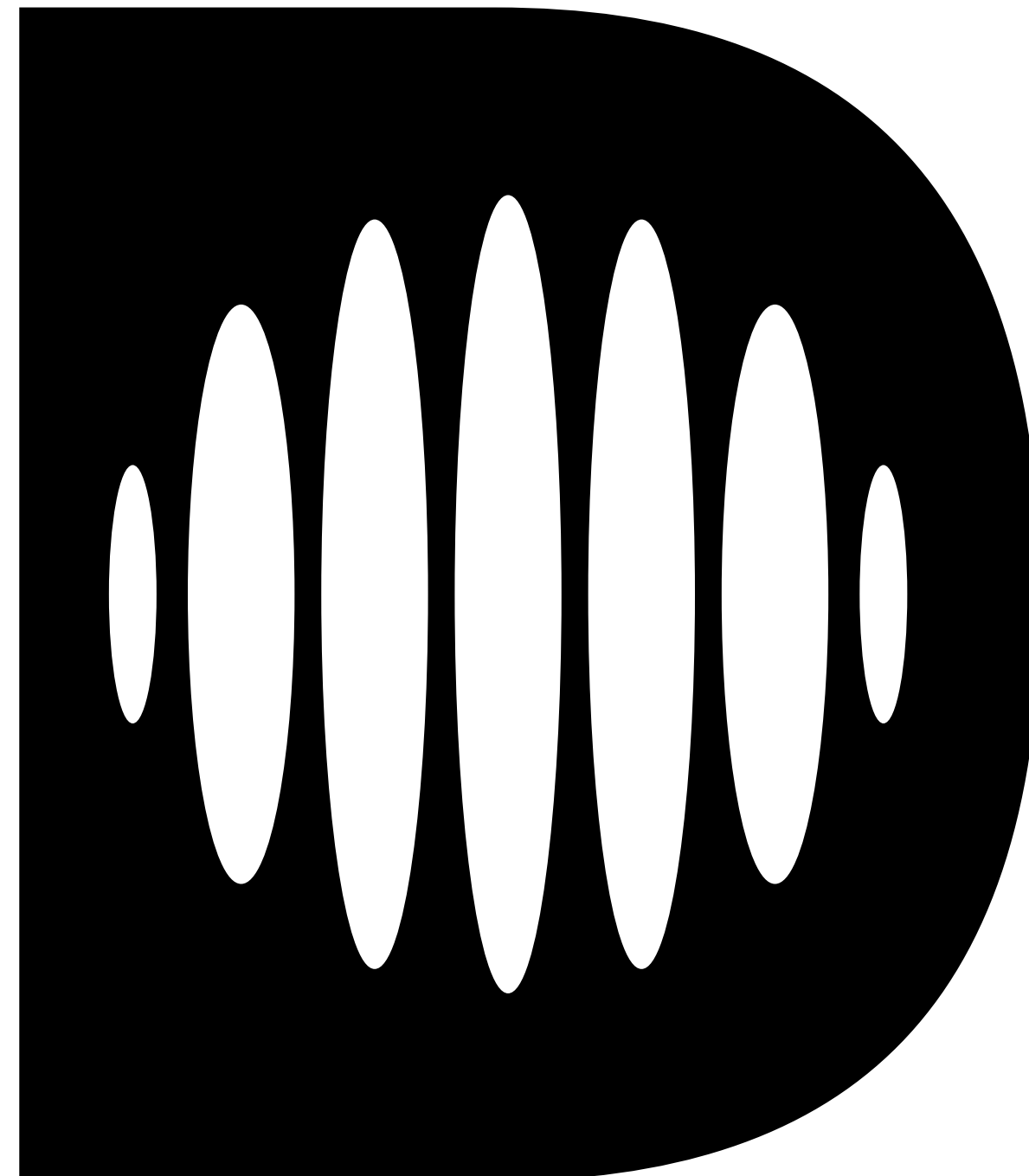
Logo Secundario

El logotipo secundario de la marca, será nuestro elemento principal, generando un discurso narrativo de continuidad + Color corporativo.

The word "AWARDS" is rendered in a bold, orange, sans-serif typeface. The letter 'D' is uniquely designed, featuring a stylized face with five vertical white oval shapes representing eyes and a wide, toothy grin.

Variantes

Esta variante del logotipo es una elemento que ayuda a generar interacción mediante la implementacion de imagenes para crear dinamismo en la marca.



Sellos



Protección

El espacio entre el símbolo y la nombre del logotipo será la unidad de medida para determinar el espacio de seguridad.



Reducciones

Para asegurar la óptima visualización del logotipo, al reducir-se simplificará, para aportar una mayor legibilidad y mantener reconocible la marca.



Convivencia

Cuando el logotipo de Mobile WorldCapital y el de Mobile WorldCapital Awards deban compartir espacio, se utilizará el logotipo secundario en una composición

De esta forma evitaremos la repetición del logotipo que aparece en ambas versiones de la marca.



Tipografía

La tipografía principal de la marca es ABC Favorit, una tipografía SanSerif, que facilita la lectura y que cuenta con tres estilos.

Aa

Regular *Regular Italic* **Bold**

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh
Ii Jj Kk Ll Mm Nn Oo Pp Qq Rr
Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz

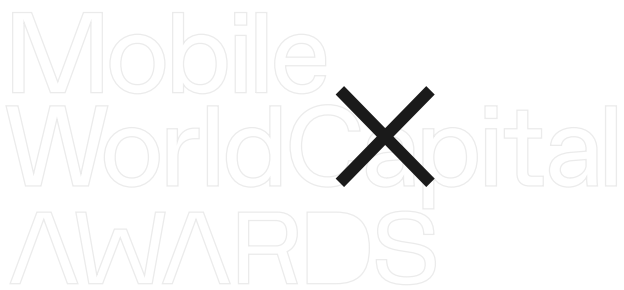
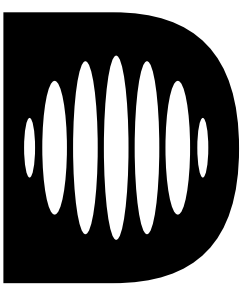
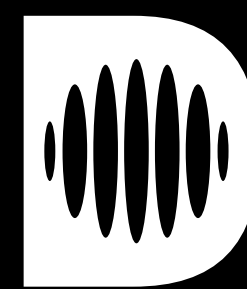
Color

La marca cuenta con 4 colores corporativos, que se especifican a la derecha y los cuales se aplicaran en cualquier elemento de promoción o comunicación de la marca.



Aplicación Color

En la tabla de la derecha se pueden ver las combinaciones que se pueden hacer con el logotipo, según su color de fondo.

Usos indebidos

En la tabla de la derecha se pueden ver los usos indebidos que recomendamos evitar para conservar la integridad y coherencia de la marca.

 No deformar.	
 No utilizar todo el logotipo en color, a excepción de blanco o negro.	
 No modificar las fuentes escogidas	
 No utilizar distintos tonos para el logo.	
 No añadir efectos especiales ni degradados.	

Posición

Para todos los formatos, tanto digital como de impresión, se recomienda anclar el logotipo a la izquierda, o aplicar el logotipo en el centro, como se puede ver en los ejemplos.



Ejemplos - Cartelería



Ejemplos - Merchandising



Ejemplos - Mailing



NewsletterAbril 2025



157 candidatos, 34 países y 17 finalistas: los MWCcapital Awards reúnen los mejores proyectos de tecnología sostenible a nivel internacional



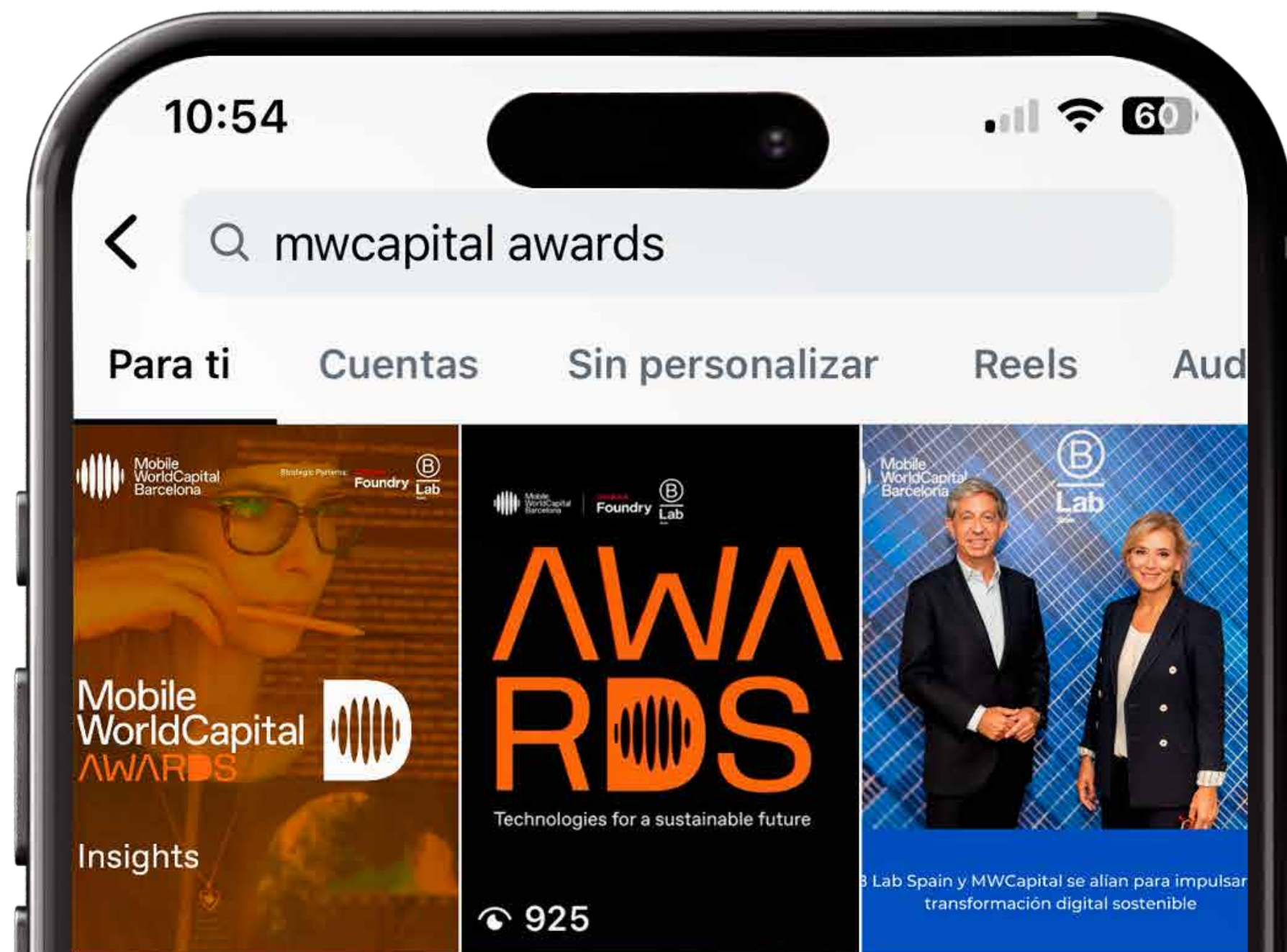
AWARDS
Technologies for a sustainable future

Mobile WorldCapital Barcelona

GSMA Foundry Lab

Ya se conocen los finalistas de la primera edición de los “MWCcapital Awards”. En total, se han seleccionado **17 proyectos de 11 países** entre las más de **157 candidaturas recibidas**.

Ejemplos - Social Media



Mobile
WorldCapital
AWARDS



Anexo III

***Brandbooks* MWCapital**

[Siguen documentos adjunto]



Brand book



Logo
Colour

When combining the logo with brand colours, always ensure there is ample contrast in colour pairings. The following examples are approved combinations.

Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application





Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application

Logo Partnerships

The following examples show how the logo can be used to create collaborations. Please note both logotypes must remain visually balanced with one another. Please also follow the spacing outlined below, where by the spacing should be the width of the symbol.





Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application

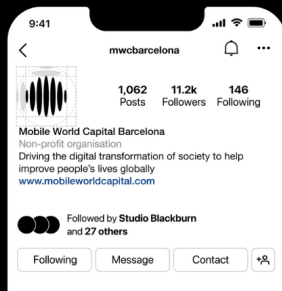
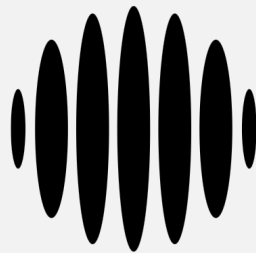
Logo Clear Space

To retain the clarity of our logo it is important to keep a minimum area of clear space around it. The clear space around the logo must be more or equal to the length of 'X' presented. 'X' is equal to the width of the letter 'M'.



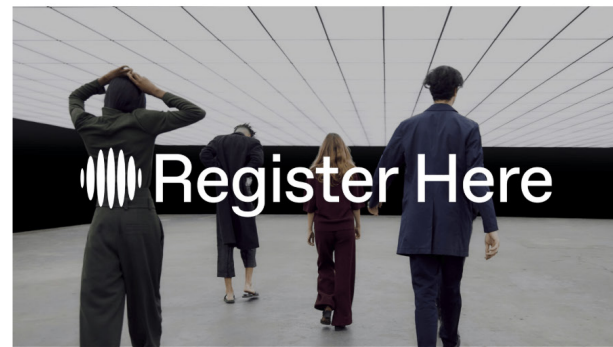


Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application





Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application





Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application

Human Vision

Technol

Barcel

na



Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application

Typography

Primary Typeface

ABC Favorit is our primary typeface. Designed by Dinamo, it is a straightforward, low-contrast grotesque font combined with geometric rigidity. Please note that British English should be used when writing in English.

ABC Favorit Regular
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZÂÄÅÃÆ
ÇÊËÈÉÏÎÏÑÓÔÕÖØŒ



Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application

Typography

Secondary Typeface

An alternative to ABC Favorit is Space Grotesk on Google Font, although it should only be used as a last resort.

Space Grotesk Medium
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R
S T U V W X Y Z Â Ã Ä Å Æ Ç È
É Ê Ë Ì Í Î Ï Ñ Ò Ó Ô Õ Ö Ø Ù Ú Û Ü Ý



Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application

Typography

Hierarchy

Size, scale and position all play a factor in how information is read. Always ensure there is a purposeful difference between type sizes.

Titles, Heading and Short Quotes
80/80pt

**Impulsamos la transformación
digital de la sociedad para
mejorar la calidad de vida de
las personas a nivel global.**

Subheadings and Paragraph Text
30/33pt

**MWCapital Barcelona acoge el Mobile World
Congress, 4 Years From Now (4YFN) y organiza
eventos para reunir a su comunidad.**



Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application

Body Copy and Small Copy
15/16.5pt

Las plataformas laborales digitales se han convertido en un fenómeno global y una de las transformaciones más relevantes en el mundo del trabajo durante la última década. Sin embargo, aunque existe un creciente cuerpo de conocimiento sobre la economía de plataforma, la bibliografía sobre sectores con una fuerza laboral predominantemente femenina sigue siendo limitada. Esto incluye las experiencias tanto de las trabajadoras como de las usuarias de la plataforma.

				
Headings can occupy multiple lines in ABC Favorit Regular 42pt			Headings Regular 42pt/44pt	
Subheadings can occupy multiple lines in 32pt			Subheadings Regular 32pt/34pt	
Mobile World Capital Barcelona is an initiative driving the digital advancement of society while helping improve people's lives globally. With the support of the public and private sector, MWCBarcelona focuses on four areas: the acceleration of innovation through digital entrepreneurship, the transformation of industries through digital technology, the rise of digital talent among new generations and professionals and the reflection on the impact of technology in our society. Collectively, our programmes are positively transforming the economy, education and society. MWCBarcelona leads MMC in Barcelona and founded 4 Years From Now (4FYN), the startup business platform, present at MMC events around the world. City Promotion is a Department of the Area of Economy, Resources, and Economic Promotion at Barcelona City Council. Its mission is to foster Barcelona's economic relations abroad and its international position among companies and talent to boost the local economy and attract economic activity, which creates prosperity and quality jobs. The study has also benefited from the collaboration of Barcelona Activa. ACCIO - Catalonia Trade & Investment is the Catalan Government agency for foreign investment and business competitiveness, offering specialised one-stop-shop services to international investors and corporations, attracting foreign direct investment to Barcelona and Catalonia. It also promotes innovation and internationalisation of Catalan companies and startups. Headquartered in Barcelona, ACCIO - Catalonia Trade & Investment operates from 40 offices around the world, covering more than 110 markets.			Bodytext Subheading The main goals are: 1 Assess size and characterise the hubs located in Barcelona-Catalonia 2 Assess and quantify their impact on the region. 3 Identify, understand and enhance the key factors for attraction and retention of tech hubs in the region. The report is thus structured into three main sections. The first section provides an overview of the context of the tech hubs established in Barcelona, analysing aspects such as the reasons that led to the decision to invest in their physical location. The second section analyses the nature of the activity carried out by these centres and how they relate to other areas of the company itself and to agents of the local digital ecosystem. Finally, workers at the digital hubs have been characterised, exploring aspects such as the weight of female talent and foreign professionals.	Bodytext Subheadings Regular 16pt/17.6pt
			Bodytext Regular 10pt/12pt	



Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application

Colour

Primary Palette

The primary palette are the core colours employed in our identity. The vivid red and orange hues hold a special significance, reflecting the vibrant spirit of Barcelona. In contrast, the elegant pairing of black and white plays a crucial role in maintaining our brand's sophistication and timeless appeal.

Name: Red
CMYK: 0/100/100/13
RGB: 222/0/0
HEX: #de0000
PMS: 485 C

Name: Dark Orange
CMYK: 0/59/100/0
RGB: 255/105/0
HEX: #ff6900
PMS: 1505 C

Name: Black
CMYK: 1/1/1/100
RGB: 0/0/0
HEX: #000000
PMS: 419 C



Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application

Name: Silver
CMYK: 0/0/0/27
RGB: 186/186/186
HEX: #BABABA
PMS: 421 C

Name: White Smoke
CMYK: 0/0/0/5
RGB: 242/242/242
HEX: #F2F2F2
PMS: 663 C

Name: White
CMYK: 0/0/0/0
RGB: 255/255/255
HEX: #ffffff
PMS: 663 C



Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application

Colour Infographics Palette

For infographics, the colour palette has been expanded to help create contrast between data. These colours should only ever be used for infographics.

Name: Maroon
CMYK: 0/100/100/63
RGB: 94/0/0
HEX: #5e0000
PMS: 1815 C

Name: Dark Brown
CMYK: 0/58/100/75
RGB: 64/27/0
HEX: #401b00
PMS: 4625 C

Name: Dark Red
CMYK: 0/100/100/29
RGB: 182/0/0
HEX: #b60000
PMS: 485 C

Name: Saddle Brown
CMYK: 93/62/0/33
RGB: 128/53/0
HEX: #803500
PMS: 293 C

Name: Indian Red
CMYK: 0/58/58/23
RGB: 197/82/82
HEX: #c55252
PMS: 703 C

Name: Chocolate
CMYK: 0/58/100/20
RGB: 204/85/0
HEX: #cc5500
PMS: 717 C

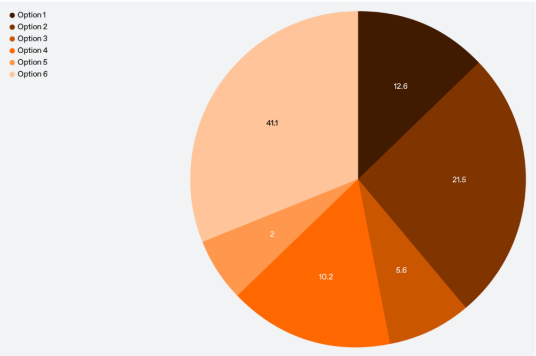
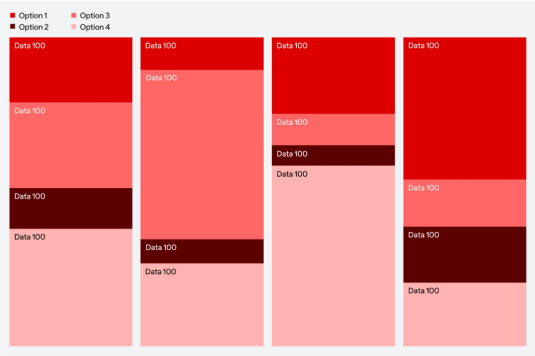
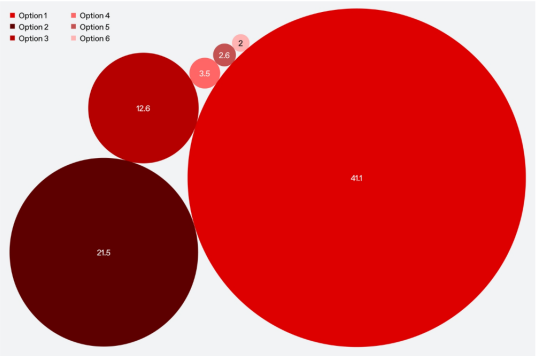
Name: Tomato
CMYK: 0/60/60/0
RGB: 255/102/102
HEX: #ff6666
PMS: 178 C

Name: Coral
CMYK: 0/41/70/0
RGB: 255/151/77
HEX: #ff974d
PMS: 715 C



Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application

Colour Infographics Examples





Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application

Imagery Editorial

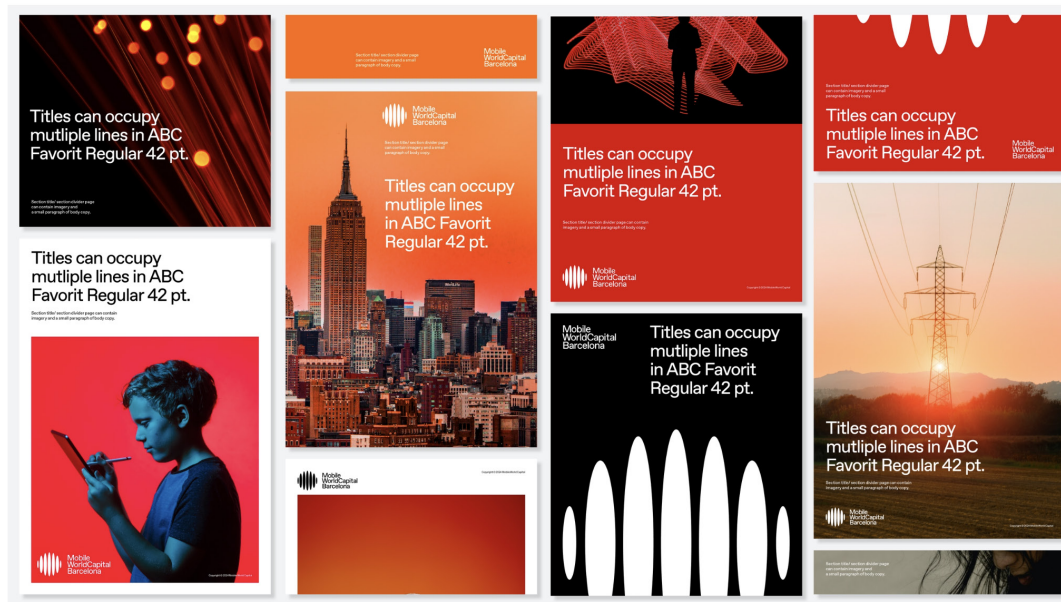
An editorial photoshoot holds value for crafting promotional material and creating bespoke content. This is an opportunity to leverage studio lighting and clean backgrounds, thereby producing branded imagery that is both striking and impactful.





Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application

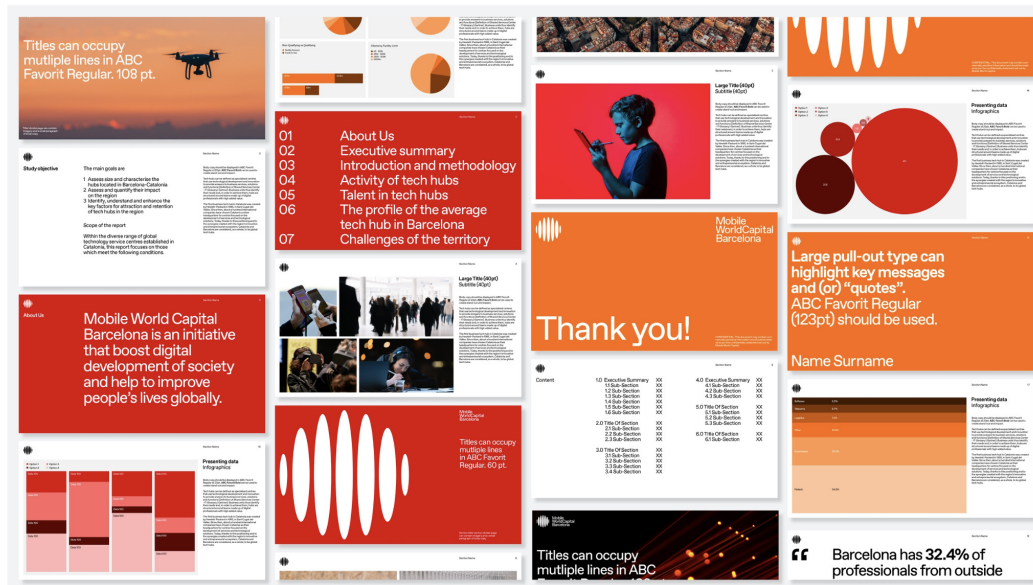
Application Report





Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application

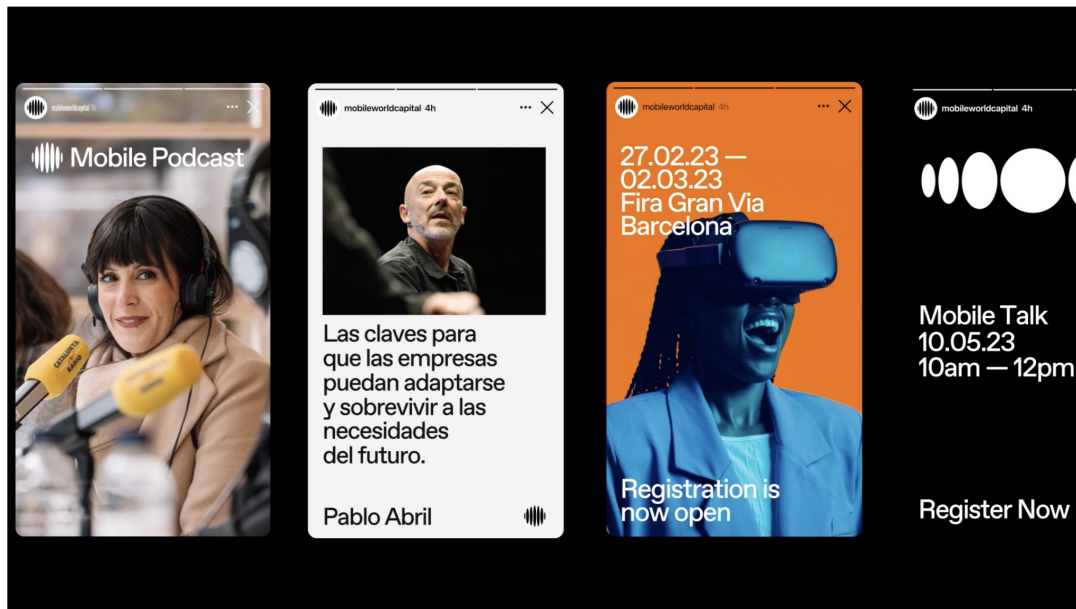
Application Presentation





Application Social Media

Logo
Symbol
Typography
Colour
Imagery
Application





Anexo IV

Logo MWCcapital

[Ver documento Anexo separado subido a la PSCP]